ANEXO No. 03
INVITACIÓN PÚBLICA No. 019 de 2025

Objeto: "OR03-3202032-1-004 Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo (incluyendo repuestos originales y/o mano de obra calificada), para las motocicletas asignadas al Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos, en el marco del proyecto de conservación".

DETERMINACION DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS.

Por medio del presente documento, me permito remitir el Informe de Verificación de requisitos técnicos y evaluación de oferta económica del procedimiento administrativo de contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad-mínima cuantía-

1. VERIFICACION OFERTAS ECONÓMICAS

Una vez hecha la verificación aritmética se presentan los valores consolidados de las ofertas allegadas por los proponentes, en orden de menor precio a mayor precio, (en el presente proceso único oferente) así:

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA			
Orden de elegibilidad	**Proponente**	**Identificación (CC, NIT)**	**Valor Total Propuesta**
1	NORMA CONSTANZA BONELO	36.180.758-6	51.357.843
2	ASTRID PIRAGUA ESCANDON	36.182.424-0	52.805.272
3	DISTRI UNIVERSAL DE AUTOPARTES S.A.S.	901680984-7	56.551.730
OFERTA ECONÓMICA PROPONENTES EXCLUIDOS POR PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO			
---	----------	------	--------

NOTA: El proponente deberá cotizar en su oferta, los valores unitarios de cada uno de los ítems indicados en las especificaciones y formato de oferta económica, y la suma de estos valores será el total de la propuesta para efectos de indicar la más económica. El valor total del contrato será el presupuesto oficial del mismo, los valores unitarios determinaran los bienes a adquirir hasta

ajustarse al valor del presupuesto oficial asignado a partir de los precios de referencia fijados.

Observaciones: Ninguna.

OFERTA 1:

NORMA CONSTANZA BONELO - NIT. 36180758-6

2. VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad el anexo técnico de la invitación pública así:

	DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN	NORMA CONSTANZA BONELO - NIT. 36180758-6		
		SI	NO	OBSERVACIONES
1	EL PROPONENTE APORTA ANEXO 1 _ ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO IPMC 004 de 2025.	**X**		El oferente presenta el anexo No. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO
2	EL PROPONENTE APORTA ANEXO 2 _ CONDICIONES ADICIONALES DEL PROCESO IPMC 004 de 2025.	**X**		El oferente presenta el anexo No. 2. CONDICIONES ADICIONALES DEL PROCESO
3	CERTIFICACIÓN INFRAESTRUCTURA FISICA	**X**		Aporta certificación firmada por el representante legal con registro fotográfico
4	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	**X**		El oferente aporta certificación firmada por el representante
5	ACREDITACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS	**X**		Presenta certificado de acreditación de gestión integral de residuos o desechos peligrosos

Observación: El oferente **CUMPLE**.

3. VERIFICACION EXPERIENCIA

	DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN	NORMA CONSTANZA BONELO - NIT. 36180758-6		
		SI	NO	OBSERVACIONES
1	El proponente deberá acreditar experiencia en contratos cuyo objeto sea mantenimiento preventivo y correctivo de motocicletas o que las actividades desarrolladas guarden relación con el objeto de la presente contratación, para lo cual deberá anexar como máximo DOS (2) certificaciones de cumplimiento y/o actas de liquidación.	**X**		El oferente presenta 2 contratos de mantenimiento preventivo y correctivo de motocicletas el No. 93-7-10041-17 de la Policía Metropolitana de Neiva. Y No. 93-7-10039-20 de la Policía Metropolitana de Neiva.

Observación: El contrato No. 93-7-10041-17 de la Policía Metropolitana de Neiva, aportado por el oferente, señala al inicio un valor distinto en letras y números. Motivo por el cual no se considera válido para este proceso, No obstante, conforme al estudio previo, en el ítem 2. Propuesta técnica y la Nota: 4, se determina que el oferente cumple con el 100% del presupuesto del proceso, al presentar el contrato No. 93-7-10039-20 de la Policía Metropolitana de Neiva. En consecuencia, el oferente CUMPLE con los requisitos establecidos.

OFERTA 2:

ASTRID PIRAGUA ESCANDON - NIT. 36.182.424-0

2. VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad el anexo técnico de la invitación pública así:

	DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN	ASTRID PIRAGUA ESCANDON - NIT. 36.182.424-0		
		SI	NO	OBSERVACIONES
1	EL PROPONENTE APORTA ANEXO 1 _ ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO IPMC 004 de 2025	**X**		El oferente presenta el anexo No. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO
2	EL PROPONENTE APORTA ANEXO 2 _ CONDICIONES ADICIONALES DEL PROCESO IPMC 004 de 2025	**X**		El oferente presenta el anexo No. 2. CONDICIONES ADICIONALES DEL PROCESO
3	CERTIFICACIÓN INFRAESTRUCTURA FISICA	**X**		Aporta certificación firmada por el representante legal con registro fotográfico
4	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	**X**		El oferente aporta certificación firmada por el representante
5	ACREDITACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS	**X**		Presenta certificado de acreditación de gestión integral de residuos o desechos peligrosos

Observación: El oferente **CUMPLE**.

3. VERIFICACION EXPERIENCIA

	DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN	ASTRID PIRAGUA ESCANDON - NIT. 36.182.424-0		
		SI	NO	OBSERVACIONES
1	El proponente deberá acreditar experiencia en contratos cuyo objeto sea mantenimiento preventivo y correctivo de motocicletas o que las actividades desarrolladas guarden relación con el objeto de la presente contratación, para lo cual deberá anexar como máximo DOS (2) certificaciones de cumplimiento y/o actas de liquidación.	**X**		El oferente presenta 2 contratos de mantenimiento preventivo y correctivo de motocicletas el No. 1306 del 20 octubre 2028 de la Secretaría de movilidad de Neiva. Y No. 059 de l 14 de septiembre 2025 de PNN – Dirección Territorial Andes Occidentales.

Observación: El oferente **CUMPLE**

OFERTA 3:

DISTRI UNIVERSAL DE AUTOPARTES S.A.S - NIT. 901680984-7
Representante Legal: Sandra Yanet Diaz Jiménez. C.C. No. 52.551.967

2. VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad el anexo técnico de la invitación pública así:

	DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN	DISTRI UNIVERSAL DE AUTOPARTES S.A.S - NIT. 901680984-7		
		SI	NO	OBSERVACIONES
1	EL PROPONENTE APORTA ANEXO 1 _ ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO IPMC 004 de 2025.	**X**		El oferente presenta el anexo No. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO
2	EL PROPONENTE APORTA ANEXO 2 _ CONDICIONES ADICIONALES DEL PROCESO IPMC 004 de 2025.	**X**		El oferente presenta el anexo No. 2. CONDICIONES ADICIONALES DEL PROCESO
3	CERTIFICACIÓN INFRAESTRUCTURA FISICA	**X**		Aporta certificación firmada por el representante legal con registro fotográfico
4	PERSONAL MINIMO REQUERIDO		**X**	El oferente no aporta certificación firmada por el representante
5	ACREDITACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS	**X**		Presenta certificado de acreditación de gestión integral de residuos o desechos peligrosos

Observación: El oferente **NO CUMPLE**

3. VERIFICACION EXPERIENCIA

	DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN	ASTRID PIRAGUA ESCANDON - NIT. 36.182.424-0		
		SI	NO	OBSERVACIONES
1	El proponente deberá acreditar experiencia en contratos cuyo objeto sea mantenimiento preventivo y correctivo de motocicletas o que las actividades desarrolladas guarden relación con el objeto de la presente contratación, para lo cual deberá anexar como máximo DOS (2) certificaciones de cumplimiento y/o actas de liquidación.	X		El oferente presenta 2 contratos de mantenimiento preventivo y correctivo de motocicletas el No. 20-7-2003-7-20 del Departamento de Policía del Caquetá. Y No. 93-7-10020-23 de la Policía Metropolitana de Neiva.

Observación: El oferente **CUMPLE**

Conforme se registra en el detalle anterior y a lo establecido en el numeral 4 de del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015, y los parámetros establecidos en la Invitación Publica de Mínima Cuantía 019 de 2025, procede a dar traslado del informe de evaluación técnica y económica, por el término establecido en el cronograma del proceso.

OLGA LUCIA RUIZ MORALES
Jefe (E) de Área Protegida
Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos

Proyectó: Alix Montilla – Profesional Administrativa PNN Picachos

ANEXO No. 04
HABILITACIÓN JURIDICA DE LAS PROPUESTAS
INVITACION PÚBLICA 019 DE 2025

Objeto OR03-3202032-1-004 Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo (incluyendo repuestos originales y/o mano de obra calificada), para las motocicletas asignadas al Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos, en el marco del proyecto de conservación.

En consecuencia, se procede a verificar los requisitos habilitantes jurídicos de las ofertas de menor valor conforme al orden de elegibilidad presentadas dentro de la presente selección, conforme a lo establecido en la invitación y aplicación del numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, siguiendo los parámetros establecidos en la invitación y demás normas jurídicas que regulan la actividad. Así se detalla frente a la oferta:

PERSONA JURIDICA
PROPONENTE 1: NORMA CONSTANZA BONELO NIT N° 36180758-6 PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ALMACEN MAQUIMOTOS MATRÍCULA No. 123484; MAQUIMOTOS SERVITECA Y DIAGNOSTICENTRO MATRÍCULA No. 318403

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	X		El proponente allega carta de presentación de la propuesta firmada por **NORMA CONSTANZA BONELO**, identificado(a) con la C.C. N° 36180758.
Certificado de existencia y representación legal	X		Se verifica **Certificado De Matrícula Mercantil De Persona Natural** el cual se encuentra renovado en la vigencia 2024 y código de verificación S5gkQB2nnx, presenta actividades relacionadas en el objeto social.
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N.A	N.A	N.A
Declaración de persona jurídica	X		Presenta declaración juramentada suscrita por **NORMA CONSTANZA BONELO**, identificado(a) con la C.C. N° 36180758.
Fotocopia de cédula de ciudadanía representante legal	X		Se verifica el documento de cédula de ciudadanía de **NORMA CONSTANZA BONELO**, identificado(a) con la C.C. N° 36180758.
Libreta Militar o certificado de la situación militar definida representante legal	N.A	N.A	N.A
Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales o Pago al Sistema de Pensión y Salud Persona Natural.	X		El proponente presenta la constancia de pago del mes inmediatamente anterior o del mes de la presentación de la propuesta conforme con lo señalado en el numeral 6 del punto A del Estudio Previo y la Invitación Pública.
	X		Presenta RUT actualizado.

Registro Único Tributario – RUT			
Certificación expedida por la entidad financiera	X		Presenta certificación bancaria.
Formato 3. SIIF persona natural	X		El proponente Sí presenta el FORMATO 3 REGISTRO CUENTA BANCARIA PERSONA Natural.
Antecedentes judiciales	X		La entidad verifica los antecedentes del oferente.
Antecedentes fiscales	X		
Antecedentes disciplinarios	X		
Medidas correctivas	X		
Certificación REDAM	X		
Formato 7. Certificación de cumplimiento decreto 1072 de 2015	X		El oferente allega el FORMATO 7, suscrito por **NORMA CONSTANZA BONELO**, identificado(a) con la C.C. N° 36180758.
Formato 8. Pacto de transparencia	X		Presenta Formato 8 Pacto de transparencia suscrito por **NORMA CONSTANZA BONELO**, identificado(a) con la C.C. N° 36180758.
Formato 9. Autorización para el tratamiento de datos para factores de desempate	X		Presenta Formato 9, firmado por **NORMA CONSTANZA BONELO**, identificado(a) con la C.C. N° 36180758.

CONCLUSION: una vez verificados los documentos jurídicos presentados por el Proponente de **NORMA CONSTANZA BONELO NIT N° 36180758-6 PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ALMACEN MAQUIMOTOS MATRÍCULA No. 123484; MAQUIMOTOS SERVITECA Y DIAGNOSTICENTRO MATRÍCULA No. 318403**. se califica como HABILITADA JURIDICAMENTE.

Una vez surtido el término del traslado del informe de evaluación no se presentaron observaciones al mismo, por lo tanto, desde el comité evaluador se sugiere la contratación del oferente **NORMA CONSTANZA BONELO NIT N° 36180758-6** al ordenador del gasto.

En constancia se expide a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2025.

ALEJANDRO DELGADO LOZANO
Abogado Contratista
Dirección Territorial Orinoquia